



*Jurado de Enjuiciamiento  
de Magistrados y Funcionarios  
Provincia de Buenos Aires*

S.J. n° 170/11 "Acevedo, Oscar David,  
agente fiscal a cargo de la UFI en lo  
Correccional n° 17 del Departamento  
Judicial Lomas de Zamora - Falbo, María  
del Carmen - Denuncia".

La Plata, 5 de julio de 2022.

**VISTO:** La renuncia de los letrados defensores del  
acusado Oscar David Acevedo, doctores Luis Alberto Picot y  
Héctor Granillo Fernández;

**Y CONSIDERANDO:**

I. Con fecha 5 de julio de 2022, los nombrados  
letrados presentaron de manera intempestiva su renuncia  
indeclinable al cargo de defensores particulares con el que  
fueran honrados.

II. Con fecha 2 de julio de 2019, frente a la  
incomparecencia del doctor Picot e incumplimiento de  
asistir a la audiencia designada en juicio que interviene,  
el entonces señor Presidente, doctor Eduardo Néstor de  
Lázzari, en lo es de destacar, dio intervención a la  
defensa oficial.

III. El 21 de junio de 2022, la actual  
Presidencia convocó a los miembros del Jurado para celebrar  
el juicio oral el día 5 de julio de 2022 e hizo saber que  
en caso de incomparecencia del imputado y/o su defensa  
estaría representado por el defensor oficial oportunamente  
designado.



*Jurado de Enjuiciamiento  
de Magistrados y Funcionarios  
Provincia de Buenos Aires*

IV. Que con fecha 5 de julio de 2022 el señor Defensor General del Departamento Judicial La Plata solicitó una prórroga hasta el próximo día jueves 7 de julio del año en curso a efecto de poder afrontar el desarrollo del debate en los autos de referencia.

V. Habiéndose suspendido el inicio del debate, al menos en tres ocasiones, y en atención a las circunstancias reseñadas en los párrafos precedentes, corresponde emplazar a la señora defensora oficial, doctora María Elia Klappenbach -presente en la Sala- para asumir la defensa del doctor Acevedo (conf. S.J. 11/06 "Raggio", acta de debate de 3-III-2009) y diferir el inicio de este juicio oral y público para el día jueves 7 de julio de 2022 a las 9 hs.

Por ello, los señores miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, por unanimidad,

**R E S U E L V E N**

Emplazar a la señora defensora oficial, doctora María Elia Klappenbach, para asumir la defensa del doctor Acevedo y diferir el inicio del juicio oral y público para el día jueves 7 de julio de 2022 a las 9 hs. (arts. 59, ley 13.661 y 97, CPP).

Regístrese y notifíquese.

*[Firmas manuscritas]*

Dr. ULISES ALBERTO GONZÁLEZ  
Secretario Permanente del Jurado  
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios  
Provincia de Buenos Aires